



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA

COMITÉ DE APELACIÓN

FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 119 - 2024/2025

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por el C.D. BAHÍA SANTIAGO, confirmando la resolución recurrida.

EXP.: 121 - 2024/2025

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por el C.D. RAQUI LABRADOR y, en consecuencia, anular la sanción de UN partido impuesta a don Kylian Meire.

EXP.: 127 - 2024/2025

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por el REAL UNIÓN DE TENERIFE, y retrotraer las actuaciones al momento procesal anterior a dicha resolución.

EXP.: 128 - 2024/2025

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por el C.D. SANTA ÚRSULA y, en consecuencia, anular la sanción de CUATRO partidos impuesta a don Joshua Real Regalado.

EXP.: 159 - 2024/2025

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por el C.D. I´GARA C.B. confirmando la resolución recurrida y levantar la suspensión cautelar de UN PARTIDO de suspensión impuesta a don Mohamed Salla Randy.

EXP.: 160 - 2024/2025

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por el C.D. I´GARA C.B. y, en consecuencia, anular la sanción de UN partido impuesta a don Pablo Díaz Sánchez.

EXP.: 165 - 2024/2025

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por el AT. BARRANCO HONDO, confirmando la resolución recurrida.



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

EXP.: 166 - 2024/2025

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por el AT. BARRANCO HONDO, confirmando la resolución recurrida.

EXP.: 167 - 2024/2025

1º-. DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por el AT. RESTINGA, confirmando la sanción de un partido a don Kilian Nicolás Benítez Rodríguez.

2º. ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso presentado por el AT. RESTINGA, reduciendo de CUATRO a TRES PARTIDOS de suspensión la sanción impuesta a don Udo Roberto Sánchez.

EXP.: 168 - 2024/2025

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por el C.D. AÑAPRO B y, en consecuencia, anular la sanción de UN partido impuesta a don Ismael José Mora Barrera.

EXP.: 169 - 2024/2025

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por la U.D. COROMOTO, confirmando la resolución recurrida.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2025.

